



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 375-2013-GRL-P

Belén, 25 JUNIO DEL 2013

Visto, el Oficio N° 4613-2013-GRL-ORA-OEL, de fecha 10 de junio de 2013, del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Logística del Gobierno Regional de Loreto, mediante el cual solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras para el Ejercicio Presupuestal 2013 del Gobierno Regional de Loreto, del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la "Contratación del Servicio de Ejecución de Bacheo y Mantenimiento del Aeródromo de Contamana – Ucayali - Loreto", y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2013-GRL-P, de fecha 22 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras para el ejercicio presupuestal 2013 del Gobierno Regional de Loreto;

Que, con Resolución Gerencia Regional N° 0011-2013-GRL-GRI, de fecha 22 de febrero de 2013, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: "Bacheo y Mantenimiento del Aeródromo de Contamana – Ucayali – Loreto", con un valor referencial de S/. 1'006,828.69 incluido IGV, actividad que será ejecutada bajo el sistema de Ejecución Presupuestaria Directa, acciones que estarán a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto; siendo autorizado su ejecución con Memorando N° 218-2013-GRL-P, del 23 de febrero de 2013;

Que, la Gerencia Regional de Infraestructura ha generado el Pedido de Servicio N° 02604 del 12 de marzo del 2013, solicitando la Contratación de Servicio de Ejecución de Tratamiento de Fisuras, sub base granular espesor 0.10, encofrado y desencofrado, concreto F'C 175 para la Actividad: Bacheo y Mantenimiento del Aeródromo de Contamana – Ucayali – Loreto"; procediendo la Oficina Ejecutiva de Logística con el Oficio N° 3325-2013-GRL-ORA-OEL, contando con el Resumen Ejecutivo, con informar que el valor referencial asciende a S/. 137,716.47 Incluido IGV., por lo que solicita la Certificación de Crédito Presupuestario 2013, otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Nota N° 02957 y Oficio N° 2173-2013-GRL-GRPPAT-SGRP del 24 de abril de 2013;

Que, con el documento del Visto, de fecha 10 de junio de 2013, la Oficina Ejecutiva de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2013 del Gobierno Regional de Loreto – Sede Central año 2013, para la inclusión del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la "Contratación del Servicio de Ejecución de Bacheo y Mantenimiento del Aeródromo de Contamana – Ucayali - Loreto";

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en mas de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, señalando que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en el Artículo 8° del Reglamento; concordante con el numeral 6.2 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD;

Estando a lo expuesto, al Informe Legal N° 866-2013-GRL-ORAJ; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, y;

En uso a las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobada por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero de 2010;



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 375-2013-GRL-P

Belén, 25 JUNIO DEL 2013

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR Y AUTORIZAR, la INCLUSION, en el Plan Anual de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras para el ejercicio presupuestal 2013 del Gobierno Regional de Loreto, el proceso de Selección, descrito líneas abajo:

Tipo de Proceso	:	Adjudicación Directa Selectiva
Por Modalidad	:	Procedimiento Clásico
Tipo de Objeto	:	Servicio
Descripción Básica del Objeto	:	"Contratación del Servicio de Ejecución de Bacheo y Mantenimiento del Aeródromo de Contamana - Ucayali - Loreto".
Valor Referencial	:	S/. 137,716.47 incluido IGV
Fuente de Financiamiento	:	05 Recursos Determinados
		Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Mes Probable de Convocatoria	:	Junio 2013.

ARTÍCULO 2°.- EL EGRESO que origine el cumplimiento de la presente resolución, será con cargo a la Estructura Funcional Programática de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Loreto; Secuencia Funcional: 0190 9001.3999999.5000003. 15.006.0008; Finalidad: 0001018; Mantenimiento de Infraestructura Construida; Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios; Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados - Canon y Sobre canon Petrolero.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración a través de la Oficina Ejecutiva de Logística, órgano encargado de las contrataciones, cumpla con publicar en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la inclusión, conforme lo establece el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 184-2008-EF.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración a través de la Oficina de Administración Documentaria del Gobierno Regional de Loreto, poner la presente Modificación del PAC 2013, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo a costo de reproducción en su local sito en Av. Abelardo Quiñónes KM. 1.5 (Ex Complejo de PETROPERU).

ARTÍCULO 5°.- Transcribir la presente Resolución, a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
PRESIDENCIA
LIC. YVAN E. VASQUEZ VALERA
PRESIDENTE